El Dovio - Valle del Cauca, marzo 02 de 2026

Señora
DANNA YULISA RESTREPO DIAZ

REF: OFERTA PARA PRESTACIÓN DE SERVICIOS

Por medio del presente escrito me permito comunicarle que el Hospital Santa Lucia E.S.E. de El Dovio - Valle del Cauca, está interesado en ofertarle las actividades que se enuncian a continuación, con el objetivo de que usted presente propuesta para ser ejecutada mediante la figura de Contratación por orden de Prestación de Servicios de Apoyo:

OBJETO CONTRACTUAL. **EJECUCIÓN DE ACTIVIDADES PROFESIONALES EN EL EQUIPO BÁSICO DE SALUD COMO NUTRICIONISTA DE ACUERDO A LOS LINEAMIENTOS DE OPERACIÓN DADOS POR EL MINISTERIO DE SALUD Y PROTECCIÓN SOCIAL**

1. ACTIVIDADES:

1. Capacitar al equipo básico en salud en la aplicación del componente nutricional de la ficha de caracterización.
2. Realizar el análisis de riesgos y determinantes nutricionales a nivel individual, familiar y comunitario.
3. Realizar tamizajes a toda la población objeto.
4. Manejo inicial de casos de desnutrición encontrados.
5. Informar, educar y capacitar a las familias, la comunidad y los entornos frente a los determinantes sociales en nutrición y hábitos de vida saludables.
6. Articular y participar de las acciones intersectoriales en el territorio.
7. Liderar estrategias educativas basadas en comunidad en situaciones de riesgo desde el campo nutricional.
8. Realizar estrategias de información, educación y comunicación enfocada en la adecuada nutrición.
9. Referencia de personas identificadas en riesgo a la atención en salud de acuerdo a la ruta de desnutrición.
10. Brindar información de autocuidado con énfasis en la promoción de la salud y prevención de la enfermedad.
11. Brindar atención individual, familiar y comunitaria de acuerdo a la Estrategia de Atención Primaria en salud.
12. Brindar información sobre la prestación de los servidos básicos de salud, educación, prevención, tratamiento y rehabilitación.
13. Identificar, vigilar y notificar los eventos de interés en salud pública al área correspondiente.
14. Realizar el diagnóstico familiar, de acuerdo con la ficha unificada que se defina a nivel Nacional.
15. Identificar el riesgo individual, familiar y comunitario de los usuarios por edad, sexo, raza y etnia.

16. Informar sobre el portafolio de servicios de la protección social en salud a las familias de acuerdo a sus necesidades y a las Políticas y reglamentación de dichos servicios.
17. Promover la afiliación al sistema, la identificación plena de las familias, de manera que al identificar una persona no afiliada al sistema se inicie el trámite de afiliación para que puedan acceder a los servicios de protección social.
18. Custodiar, responder y hacer uso racional de los insumos, inventarios y elementos devolutivos bajo su responsabilidad.
19. Notificar al coordinador las incidencias que se presenten en el desarrollo de la labor. Así como también las situaciones presentadas con sus instrumentos de trabajo.
20. Velar por el buen funcionamiento de los equipos, materiales y suministros asignados a la unidad.
21. Salvaguardar la información obtenida conservando la confidencialidad de la información.

2. VALOR Y FORMA DE PAGO:

El valor de la presente oferta asciende a la suma de **SEIS MILLONES TRESCIENTOS MIL PESOS MCTE ($6.300.000,oo)**

3. TERMINO:

El término para ejecutar la presente oferta es de UN (01) MES, contados a partir de la suscripción del acta de inicio.

4. METODOLOGÍA:

La oferta deberá de ejecutarse en las instalaciones del Hospital Santa Lucía E.S.E. en el horario que estime conveniente para la ejecución de la totalidad de las actividades contratadas, además en los sitios donde se requiera representar o asesorar a funcionarios de la entidad, para lo cual la Institución suministrará los equipos de cómputo y otros que se requieran; y se hallen en la Institución, en caso de tener que atender asuntos fuera del municipio de El Dovio, se le reconocerán los viáticos y gastos de viaje correspondientes.

.

5. DOCUMENTOS:

A la propuesta deberá anexar los siguientes documentos:

- Hoja de Vida de la función pública.
- Declaración Juramentada de Bienes y Rentas ley 2013 de 2019.
- Fotocopia de la Cedula del contratista.
- Certificado de Antecedentes Disciplinarios.
- Certificado de Antecedentes Fiscales.
- Certificado de Antecedentes penales.
- Certificado de Antecedentes de medidas correctivas.
- Certificado de Antecedentes de Delitos Sexuales.

- Certificado deudores morosos alimentarios REDAM
- Copia del RUT.
- Póliza de Responsabilidad Civil que ampare un valor de DOSCIENTOS MILLONES DE PESOS ($200.000.000).
- Certificación afiliación al régimen integral de seguridad social.
- Certificación bancaria.

De usted aceptar la presente oferta de prestación de servicios, deberá presentar los documentos anteriormente relacionados, el día de hoy ante la subgerencia de la Institución. Con el fin de hacer efectivo el trámite de contratación.

Cordialmente,

Gloria Angélica Bustamante

GLORIA ANGELICA BUSTAMANTE C
Gerente E.S.E. Hospital Santa Lucia

Elaboró: Oficina Jurídica.
Revisó Luis Alexander Loaiza Jaramillo. Subgerente.